



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Corte: marzo a junio de 2019

Secretaría de Evaluación y Control
Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento

Municipio de Medellín

Julio de 2019

Este informe fue realizado de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.

CATEGORÍA	VALOR	INDICADOR
TOTAL GENERAL	317	
PERIODO F.I.O.	3	
LÍNEA NOMS Y REM	183	
EMPLEO TEMPORAL	207	
CARRA DOCENTE	870	
CARRA ADMNISTRATIVA	316	



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín Cuenta con vos

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1499 del 11 de septiembre del 2017, el Municipio de Medellín teniendo en cuenta los cambios del MECI contemplados en el actual Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), presenta y publica el Informe Pormenorizado sobre el Estado de Control Interno para el periodo comprendido entre Marzo y Junio de 2019, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

A continuación, se presentan los avances de cada una de las herramientas de planeación, seguimiento y control de la Administración Municipal bajo el esquema de las dimensiones contempladas en el MIPG.

La información contenida en el presente informe fue suministrada por las diferentes dependencias del Municipio de Medellín, dando respuesta a los papeles de trabajo diseñados por el equipo Auditor de la Secretaría de Evaluación y Control para su posterior consolidación.

DIMENSIÓN 1. TALENTO HUMANO.

POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO.

➤ Caracterización Planta de Empleos.

A la fecha de corte la planta de empleos del Municipio de Medellín registra una disminución del 0.22% (13 de 5.890) así: 7 de carrera administrativa, 3 de libre nombramiento y remoción y 3 trabajadores oficiales.

NATURALEZA	CANTIDAD EMPLEOS POR CORTE	
	Marzo 31 de 2019	Junio 25 de 2019
CARR. ADMITIVA.	4.386	4.379
CARR. DOCENTE	816	816
EMPL. TEMPORAL	200	200
LIB. NOMB. Y REM.	198	195
PERÍODO FIJO	2	2
T. OFICIAL	288	285
TOTAL GENERAL	5.890	5.877

Fuente: Subsecretaría de Gestión Humana



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
☎ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
☎ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

24



Alcaldía de Medellín Cuenta con vos

➤ Plan de Bienestar e Incentivos.

En el reporte del avance del Plan de Bienestar e Incentivos presentado por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, con corte a junio del 2019, se identifican 23 actividades, con una ejecución presupuestal de \$ 20.382.375.886.

➤ Plan Institucional de Formación y Capacitación.

Avances: el Plan Institucional de Formación y Capacitación PIFC 2019 -2020 se encuentra en un 45% de ejecución, teniendo en cuenta que algunas actividades están programadas para el 2° semestre de la vigencia, lo que evidencia un nivel adecuado de cumplimiento.

En cuanto a la ejecución presupuestal el promedio es del 16%, por cuanto el recurso asignado para contratación se encuentra en etapa de adjudicación debido al cambio de modalidad en esta. Es de anotar que los otros dos componentes evidencian un desempeño ajustado a lo programado.

En el período objeto de seguimiento se han desarrollado 26 programas de aprendizaje en 39 grupos. Es de anotar que 28 servidores participaron en 6 eventos especializados, para un total de 1.755 servidores atendidos, aclarándose que un servidor pudo participar en más de un evento.

➤ Compromiso de las Funciones con Calidad – Evaluación del Desempeño.

Tomado del “INFORME EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018”:

Se identificaron un total de 4.042 servidores a evaluar. Se realizaron efectivamente 3.993 evaluaciones anuales correspondientes al 99% del total de servidores, quedando pendientes de evaluación 49 servidores.

Análisis Evaluación del Desempeño Laboral - EDL- Escala de Evaluación

El 95% del total de los evaluados, equivalente a 3.784 de los servidores, presentan calificación SOBRESALIENTE, 185 (5%) registran evaluación DESTACADA, 23 (1%) registran evaluación SATISFACTORIA y 1 servidor registra calificación INSATISFACTORIA. Esto indica que en el nuevo modelo de EDL predominan las Evaluaciones dentro del rango más alto o mejor calificado.

➤ Código de Integridad

En la entidad, está en proceso de adopción del Código de Integridad. A la fecha de corte se han realizado talleres de socialización y sensibilización sobre la similitud con el Código de Ética vigente, con el propósito de recibir retroalimentación y aportes para la implementación en la entidad.



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN.

➤ **POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.**

Planes Institucionales y Estratégicos (Decreto 612 de 2018)

Al corte (marzo - junio de 2019), la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, reportó 10 planes institucionales, de los cuales 2 presentan modificaciones durante el periodo evaluado.

De los 10 planes institucionales 8 se encuentran publicados en la página Web de la Alcaldía de Medellín-

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://64d74e5d5552e9eb9c614efca7905cc5> los 2 restantes son:

- El Plan de Previsión de Recursos Humanos, registra un avance del 40% sin modificaciones durante el período evaluado, se puede consultar en la plataforma NAS Planta de Empleos.
- Del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, se tiene definido el siguiente cronograma:

PLANES INSTITUCIONALES	MODIFICACIONES A LA FECHA DE CORTE	PORCENTAJE DE AVANCE	¿EL PLAN ACTUALIZADO SE ENCUENTRA PUBLICADO?
Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	NO		SI
Plan Anual de Vacantes	SI	6%	SI
Plan de Previsión de Recursos Humanos	NO	40%	NO
Plan Estratégico de Talento Humano	NO		SI
Plan Institucional de Capacitación 2019 - 2020	NO		SI
Plan de Incentivos Institucionales	NO	60%	SI
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	NO	50%	SI
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	NO	37%	SI
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	SI	NA	SI
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	NO	Solo se tiene el cronograma	NO

Fuente: Subsecretaría de Tecnología y Gestión de la Información





Alcaldía de Medellín Cuenta con vos

Actualmente están en proceso de aprobación los siguientes actos administrativos:

- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Sistema de Gestión Ambiental
- Seguridad Digital
- Política de Riesgos
- Circular 29 de 2019 de MIPG
- Circular 48 de 2019 compromisos con el SIG

Plan Ambiental Municipal - PAM

- El PAM contempla 4 campos y 14 programas, cada uno con sus respectivos indicadores.
- En promedio, el cumplimiento de los indicadores reportados del PAM para el cuatrienio 2016-2019, se encuentra en 123,9%.

➤ **POLÍTICA: GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.**

Ejecución del presupuesto en el periodo a evaluar a mayo (a la fecha de entrega de la información- junio 30 - para la consolidación del informe no se había realizado el respectivo cierre presupuestal).

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A MAYO DE 2019		
CONCEPTO	TOTAL EJECUCIÓN	% EJEC.
FUNCIONAMIENTO	1.658.796.342	42,11
GASTOS DE PERSONAL	1.067.074.455	34,16
GASTOS ASOCIADOS ALA NÓMINA	1.067.074.455	34,16
GASTO GENERALES	587.377.679	72,37
ADQUISICIÓN DE BIENES	300.000	3,38
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	587.077.679	73,13
AJUSTE RECURSOS ORNINARIOS 2018	4.344.208	100,00
ADQUISICIÓN DE BIENES	4.344.208	100,00

Fuente: Subsecretaría Presupuesto y Gestión Financiera

AVANCE DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

- Total necesidades del Plan Anual de Adquisiciones a junio 30 = 1.627
- Necesidades ejecutadas entre 01 de marzo de 2019 y 30 de junio de 2019 = 972
- Necesidades ejecutadas entre 01 de enero de 2019 y 30 de junio de 2019 = 1.399



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Entre los meses de marzo y junio del presente año, se han suscrito 972 contratos por valor de \$829.516.170.968

CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE MARZO Y JUNIO DEL 2019		
MES	CANTIDAD	VALOR
MARZO	134	181.183.256.781
ABRIL	181	145.381.558.299
MAYO	388	259.013.113.961
JUNIO	269	243.938.241.927
	972	829.516.170.968

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Contratación

AVANCES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA.

MES DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	VALOR POS PEDIDO
Marzo	181.183.256.781
Abril	145.381.558.299
Mayo	259.013.113.961
Junio	243.938.241.927
Total	\$829.516.170.968

*Fecha de corte de la información marzo 1 a junio 30 de 2019.

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Contratación

DIMENSIÓN 3. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS.

- **POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS.**

Proyecto Factura Electrónica.

En marzo 26 de 2019, fue expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN la Resolución 000020, la cual señala nuevos sujetos obligados a expedir factura electrónica con validación previa y establece calendario para la implementación y registro en el servicio informático de la DIAN: en esta resolución las entidades del Estado del Orden Nacional, Territorial y las entidades prestadoras de servicios públicos, quedaron clasificadas en el grupo 3, con fecha máxima para el registro en el servicio informático de la DIAN hasta el 03/02/2020 y como fecha máxima para iniciar a expedir y recibir factura electrónica hasta 04/05/2020.

De acuerdo al cronograma del proyecto las dos últimas actividades estarán implementadas para:



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
☎ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín Cuenta con vos

- Recepción de Facturación Electrónica Nota Débito-ND y Nota Crédito-NC debe estar en funcionamiento entre enero y mayo de 2020.

- Emisión de Facturación Electrónica -ND y NC, estará en funcionamiento a partir de mayo de 2020.

➤ **POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO.**

Política de Austeridad del Municipio: del 1° de marzo al 30 de junio de 2019, se han celebrado 70 contratos de prestación de servicios con persona natural por valor de \$2.798.100.134

Durante el periodo evaluado se celebraron 29 Acuerdos Marco por valor de \$30.288.785.180

➤ **POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL**

La Alcaldía de Medellín implementó el Nuevo modelo de Evaluación del Desempeño – Módulo HCM en el ERP (SAP)

➤ **POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL.**

A la fecha de corte no se reportan nuevos controles, se están analizando los existentes para su mejoramiento e identificando nuevos riesgos, a los que se les diseñará sus respectivos controles que serán reportados en el próximo corte.

➤ **POLÍTICA DE MEJORA NORMATIVA.**

El Municipio de Medellín cuenta con la Biblioteca Jurídica Virtual - ASTREA, actualizada para el periodo objeto de evaluación así:

NORMAS INCORPORADAS	CANTIDAD
Normas Nacionales	244
Normas locales (Acuerdos, resoluciones, decretos municipales)	185
Doctrina	29
Jurisprudencia	11
Normas locales (Circulares)	167
Sentencias Altas Cortes	96

Fuente: Secretaría General



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín **Cuenta con vos**

➤ POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO.

Estrategias implementadas:

- Se realiza acompañamiento y seguimiento semanal a todas las dependencias centrales que tienen asignación de funciones para gestión de PQRSD.
- Se cuenta con un Equipo técnico en las diferentes dependencias centrales, permanentemente entrenado para realizar la clasificación por competencia de las solicitudes que ingresan a la entidad por los diferentes canales de atención y que tiene el propósito de realizar una adecuada clasificación de la petición y disminuir así el riesgo de demora en la respuesta que debe ser generada.
- Socialización con los Secretarios de Despacho de la Secretarías General, Gestión y Control Territorial, Mujeres y Gerencia de Corregimientos, en temas de Servicio a la Ciudadanía comparando el año 2018 con el estado del presente año.
- Se socializó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 6 de mayo de 2019 temas de PQRSD, Salidas no Conformes y Satisfacción del Cliente
- El 13 de junio de 2019 se realizó el IV Seminario de Servicio a la Ciudadanía, para capacitar a los servidores públicos en temas del Sistema de Servicio al Ciudadano. Además, se referenciaron temas como MIPG y Servicio al Ciudadano, Proceso de la Asistencia Técnica y PQRSD.
- Con respecto al indicador de oportunidad para el período de enero a mayo de 2019 comparándolo con el 2018, se evidencia un incremento significativo, lo que refleja el compromiso de las dependencias en gestionar las solicitudes dentro de los términos de ley. Se resalta que para el presente año el indicador global de la entidad superó la meta propuesta del 90%.
- Con el fin de optimizar la prestación del servicio en el Centro de Servicio al Ciudadano CSC Alpujarra, se implementaron dos estrategias:
 - Creación de una taquilla que permite realizar filtro de requisitos de trámites del SISBEN:
 - Respuesta a PQRSD en primer contacto para aquellas que se encuentran dentro de la estrategia Solución en Primer Contrato- SPC, que se desarrolla en conjunto con las dependencias.



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
☎ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín Cuenta con vos

➤ POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

Al 30 de junio de 2019, el Municipio de Medellín contó con 202 procedimientos administrativos identificados y registrados (documentados) en el SUIT, con el siguiente estado de gestión:

ESTADO	CANTIDAD
En evaluación DAFP	2
Sin gestión	4
En Creación	3
En Corrección	1
En Revisión	0
Inscritos	192
TOTAL	202

Fuente: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

Racionalización de Trámites:

- Al 30 de junio de 2019 se han priorizado 11 trámites y se han racionalizado 3.
- Las dependencias que efectuaron actividades de racionalización y la cantidad de trámites mejorados se enumeran a continuación:

Dependencia	Priorizados	Racionalizados
Hacienda	1	1
Movilidad	8	
Seguridad y Convivencia	2	2
TOTAL	11	3

Fuente: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

➤ POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

La Administración Municipal cuenta con un diagnóstico del estado actual de la participación ciudadana para el territorio municipal, el cual se puede consultar en la siguiente dirección <https://siciudadania.co/inicio>



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
☎ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
☎ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín **Cuenta con vos**

SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVOS Y MISIONALES CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD.

El seguimiento al avance del **Plan Estratégico de Tecnología de Información – PETI 2016 - 2020**, se realiza por medio de indicadores, divididos en 4 fases, según el grado de madurez de implementación de los procesos de la cadena de valor diseñada para la Subsecretaría de Tecnología y Gestión de la Información - STGI. Dentro de proceso “Planear y dar lineamientos de TI” se encuentran los siguientes indicadores en las fases 1 y 2:

Fase 1 – Inmediata:

- Índice de desempeño promedio del cronograma del PETI en la entidad.

Fase 2 - Madurez del proceso entre 0 y 1 años:

- Porcentaje de ejecución y cumplimiento, iniciativas definidas en el PETI en un periodo dado.
- Indicador ejecución PETI.

Resultados

- Cantidad proyectos en ejecución: 61.
- Índice de desempeño promedio del cronograma del PETI en la entidad: 65,79%.
- Indicador ejecución PETI: 63,93%.
- Porcentaje de ejecución y cumplimiento, iniciativas definidas en el PETI a la fecha de corte: 17,52%.

DIMENSIÓN 4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

El seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal “Medellín cuenta con Vos” 2016-2019, se realiza semestralmente a través de dos instrumentos: el Plan de Acción y el Plan Indicativo. Por esta razón, se aportarán los avances obtenidos y reportados a los distintos entes de control, el próximo corte de este seguimiento será a octubre de 2019.

Los avances al Plan Estratégico de Tecnología e Información PETI con corte a junio, están en proceso de elaboración; con corte a marzo 31 de 2019 se reportó un avance del 65,79% en su principal indicador que es “Índice de desempeño promedio del cronograma del PETI en la entidad.”





EVALUAR LA GESTIÓN DEL RIESGO.

De acuerdo con el informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y al Mapa de Riesgos de Gestión del primer cuatrimestre de 2019, se materializaron 21 riesgos así:

- Un riesgo de corrupción: “Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros al realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos o para retardar u omitir un acto propio de su cargo o para no realizar las funciones asignadas en la gestión de una PQRSD, trámite o servicio”. Para este se formuló la “Acción para abordar riesgos 495” en el aplicativo de Gestión de la Calidad ISOLución.
- Veinte (20) riesgos de gestión, para los cuales se definieron y registraron en el aplicativo de Gestión de la Calidad ISOLución las “acciones para abordar los riesgos” números: 2158 – 499 – 1987 - 380 – 2119 - 503 – 686 – 505 - 506 – 498 – 496 – 491 – 508 -504 – 2205 -2272 – 500 – 2268 – 492 y 501.

PERCEPCIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR.

Para el primer semestre de 2019, se realizó la encuesta de medición de la satisfacción de los usuarios en los diferentes canales de atención, estableciendo un comparativo desde 2016, tal como se observa en la siguiente gráfica:

No.	Canal	2016	2017	2018	2019-01
1	Canal Presencial - Sedes Servicios	87,00%	85,81%	90,13%	92,72%
2	Canal Presencial - Sedes Lúdicas	91,00%	88,73%	95,76%	95,19%
3	Canal Telefónico	93,00%	87,44%	92,39%	92,55%
4	Canal Virtual	86,00%	81,52%	79,37%	74,57%
Total		89,30%	86,02%	91,52%	91,46%

Tomado de Informe Pormenorizado de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.

Con estos resultados se da cumplimiento nuevamente a la meta establecida por Plan de Desarrollo correspondiente al 90%.





Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

DIMENSIÓN 5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EXTERNA E INTERNA.

- ✓ De acuerdo con el último Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (enero-abril de 2019), durante el primer cuatrimestre de 2019, se extendió el horario de atención del canal telefónico las 24 horas para la consulta de apoyos económicos de las personas en situación de discapacidad y la población adulto mayor.
- ✓ Entre marzo y junio de 2019, se realizaron las siguientes campañas publicitarias, dirigidas a la ciudadanía en general:

Campaña	Objetivo
Buen comienzo	Celebrar los 15 años del programa y contar las acciones logradas durante esta administración.
Rendición de cuentas	Contar a la ciudadanía los logros significativos desde todas las Secretarías de la actual administración
Movilidad sostenible	Comunicar por qué Medellín le está apostando a un transporte 100% eléctrico.
Medellín te abraza	Tener encuentros con la ciudadanía en los territorios para generar espacios de diálogo y conocimiento sobre las intervenciones particulares en sus Comunas
Día del maestro	Comunicar a la ciudadanía la gestión que ha realizado el Municipio de Medellín, para apoyar a los maestros de Medellín y fortalecer la educación.
Revolución Industrial	Inaugurar en Medellín el Centro para la 4.ta Revolución Industrial en América Latina
Diversidad	Medellín es una ciudad diversa y desde la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos durante el mes de junio, se realizaron una serie de actividades para conmemorarlo.
Gestión general	Comunicar a la ciudadanía los hitos de la actual administración desde todas las secretarías.
Gestión por comunas	Durante los recorridos del Alcalde por las diferentes comunas de la ciudad, se darán a conocer las obras y acciones puntuales que se hacen en cada una para sus habitantes.
Asamblea General OEA	La ciudad fue anfitriona de dos grandes eventos: la Asamblea de la OEA y el World Cities Summit que eligieron a Medellín por su transformación e innovación socia.

➤ **POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.**

- Mediante Acta N° 1 del Comité Interno de Archivos del 12 de junio de 2019, se aprobaron las Tablas de Retención y Valoración Documental de la Alcaldía de Medellín y las Tablas de Valoración de entidades liquidadas con la respectiva transferencia al Archivo Histórico.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

- Se está elaborando la Tabla de Control de Acceso a los documentos, según características (identificación de archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado).
- Se realizaron actividades para promover la cultura archivística como, asesorías, visitas técnicas, cursos de archivo, publicación de tips, entre otros.
- **POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.**
 - En cumplimiento a la Ley 1712, de Transparencia y Acceso a la Información Pública del 6 de marzo de 2014 y de la Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015, por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Municipio de Medellín se encuentra en proceso de identificación y consolidación de los activos de información.
 - A la fecha el Departamento Administrativo de Planeación, se encuentra en proceso de determinar la calidad de la información recibida por las dependencias, para proceder a solicitar los ajustes que sean necesarios. Se espera que la información esté debidamente publicada y los instrumentos de gestión debidamente oficializados a más tardar en octubre de 2019.
 - Siguiendo las directrices del orden nacional para la lucha contra la corrupción, La Secretaría de Evaluación y Control realizó el seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción y al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, los cuales se publican en la página web de la entidad.

DIMENSIÓN 6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.

➤ POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

El Índice de Desempeño Institucional 2018-IDI- de la Ciudad de Medellín fue 87.7, ubicándose en primer lugar entre las ciudades capitales y en el quinto lugar en la medición de todas las dimensiones de MIPG.

La Política de Gestión del Conocimiento obtuvo un resultado de 79.9, por ello se concertó con el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP recibir apoyo directo y avanzar en el fortalecimiento de la implementación del modelo, con la participación como ponente de los talleres un servidor del DAFP



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
☎ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
☎ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín Cuenta con vos

DIMENSIÓN 7. CONTROL INTERNO.

➤ Ambiente de Control.

Con el fin de propiciar un ambiente con las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, se han ejecutado las siguientes actividades:

- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, tiene programado para el mes de julio, realizar la primera reunión ordinaria, que fue aplazada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos - OEA en Medellín.
- La Modificación a la Política Integral de Administración de Riesgos Municipio de Medellín, se encuentra pendiente de aprobación por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

➤ Evaluación del Riesgo.

A través de los líderes responsables de los procesos, la entidad realizó la autoevaluación de riesgos de manera cuatrimestral. Durante el primer cuatrimestre, se identificaron ciento cincuenta y siete (157) riesgos en los veintisiete (27) procesos, los cuales se clasifican así: setenta y dos (72) riesgos de corrupción y ochenta y cinco (85) riesgos de gestión.

RIESGOS	TOTAL RIESGOS
Corrupción	72
Gestión	85
Total general	157

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Institucional

➤ Actividades de Control.

- En el proceso de autoevaluación periódica que se realizó con corte a abril de 2019, se identificaron 21 riesgos materializados: 20 de gestión y uno de corrupción; para estos se definieron acciones de mejora registradas en la herramienta de Gestión de Calidad ISOLución.
- Se generó la Circular No. 201960000072 del 6 de marzo de 2019, de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, mediante la cual se impartieron directrices para la presentación de informes del Sistema Integral de Gestión y se estableció el cronograma para las auditorías internas y externas.





Alcaldía de Medellín Cuenta con vos

- Se modificó la Política Integral de Administración de Riesgos del Municipio de Medellín, la cual se encuentra en proceso de aprobación.
- Se creó el formato FO-EVME-078 en ISOLución “Monitoreo y Revisión de Riesgos y Actividades de Control”.
- **Información y comunicación.**

A través de la página web de la entidad, la Secretaría de Evaluación y Control entre marzo y junio publicó los siguientes informes:

- Informe Pormenorizado Cuatrimestral del Estado del Sistema de Control Interno (Período Noviembre 2018 – Febrero 2019).
- Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción (Período enero - abril de 2019).
- Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (Período enero - abril de 2019).
- Informe de avance del Pacto por la Transparencia (corte a mayo 31 de 2019)

➤ **Actividades de Monitoreo y Supervisión Continúa.**

Con el propósito de valorar: la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; los resultados de la gestión; detectar desviaciones; establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento, la Secretaría de Evaluación y Control ha ejecutado las siguientes actividades acordes con el Plan Anual de Auditorías:

Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento:

- Plan anual de Auditorías.

Durante el periodo comprendido entre marzo y junio de 2019, se realizaron auditorías basadas en riesgos, auditorías reglamentarias y trabajos de asesoría y acompañamiento con un nivel de avance detallado a continuación:



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
☎ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

- Auditorías basadas en Riesgo.

De acuerdo con el Plan de Auditorías 2019, el nivel de avance con corte a junio 30 de 2019 es el siguiente:

Total Auditorías Planeadas Año 2019	32	Peso porcentual
Auditorías a Proyectos "finalizadas"	9	
Auditorías Especiales "Finalizadas"	1	
Total auditorías finalizadas	10	31%
Auditorías en ejecución	8	25%

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control

- Auditorías Reglamentarias.

El avance de auditorías reglamentarias es el siguiente:

Total Auditorías asignadas durante el primer semestre 2019	23	Peso Porcentual
Auditorías finalizadas entre marzo y junio de 2019	9	
Auditorías ejecutadas entre enero y febrero de 2019	10	
Total Auditorías Ejecutadas al 100%	19	83%
Auditorías en ejecución	4	17%

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control

Subsecretaría de Asesoría y Acompañamiento:

Presenta avances en las siguientes actividades correspondientes a su programa de trabajo 2019:

- Diseño y presentación del proyecto Política de Plan de Mejoramiento, creación y aplicación de instrumentos en los procesos, tabulación y análisis de respuestas, Preinformes de Matriz DOFA y del Informe sobre acciones de mejoramiento abiertas y vencidas producto de las auditorías internas de calidad en los 27 procesos.

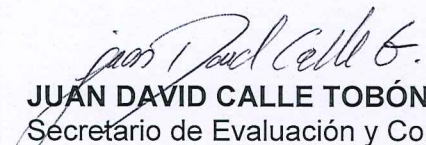




Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

- Se definieron las actividades propias del proyecto de recertificación y priorización para contratación de experto que apoye el proceso. Debido a las condiciones actuales de rotación de personal producto de la convocatoria 429 de 2016 y por próximo cambio de Administración Municipal, se decidió realizar el proceso contractual en la vigencia 2020.
- El Comité Técnico de Enlace o Municipal de Auditoría realizó dos (2) reuniones de Mesa Directiva y cuatro (4) de comité ampliado.
- Se realizó la reunión del Comité Institucional de Transparencia Administrativa y Probidad el 14 de mayo de 2019, con la presentación de los retos 2019 y los resultados del FURAG II vigencia 2018 del Municipio de Medellín.
- Apoyo y asesorías a otras instancias como: Secretaría de Desarrollo Económico y al comité Institucional de Coordinación de Control Interno de Metrosalud.


JUAN DAVID CALLE TOBÓN
Secretario de Evaluación y Control

Elaboró: Luz Stella Tabares Saldarriaga, Zulmy Barboza Marín, Profesionales Universitarias - Auditoras	Supervisora: Sandra Patricia García Martínez, Líder de Proyecto <i>SPGM</i>	Revisó: Luz Marina Palacio Restrepo, Subsecretaria de Evaluación Seguimiento <i>LMR</i>
--	---	---



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
☎ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
☎ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co